



Expediente: 263/23

Carátula: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 07/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27363156075 - RUIZ, MARIA SOLEDAD-ACTOR

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

9000000000 - GONZALEZ ROJAS, GERARDO ESTEBAN-DEMANDADO

9000000000 - MORALES, JOSE ALBERTO-DEMANDADO 9000000000 - ZELAYA, CLAUDIO ALFREDO-DEMANDADO 9000000000 - ARDLES, RENE EDUARDO-DEMANDADO 9000000000 - MONTENEGRO, HECTOR RUBEN-DEMANDADO

9000000000 - PAZ, JOSE MARIA-DEMANDADO

9000000000 - ROMANO, CARLOS LISANDRO-DEMANDADO 9000000000 - SALINAS, VICTOR MANUEL-DEMANDADO 30716271648512 - GONZALEZ, MIRIAN ROSALBA-DEMANDADO

30716271648512 - DEFENSORIA OFICIALCIVIL Y DEL TRABAJO IIIº DEL C.J.E., -DEFENSORA OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES Nº: 263/23



H105011673516

JUICIO: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 263/23.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado en la presentación que antecede y constancias de autos, se provee lo pertinente: pónganse los autos para alegar para el codemandado HÉCTOR RUBÉN MONTENEGRO, por el término de ley (Art. 54 del C.P.A.). NS

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.